

## FE DE ERRATAS

### Notificación de adjudicación EC-L1261-P00204

**Proceso: "CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN GUAYAQUIL IMPARTIDAS POR COACHES Y PROFESORES"**

**Referencia: EC-L1261-P00204**

Programa/Préstamo: Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano (EC-L1261) / 5748/OC-EC

- Fecha de emisión de la Notificación de adjudicación: 3 de junio de 2026.
- Fecha de emisión de la presente fe de erratas: 11 de junio de 2026.

#### 1. Antecedentes

La Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL emitió Notificación de Adjudicación del proceso bajo el método de comparación de precios Nro. EC-L1261-P00204, para la contratación de "CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA ACTIVIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN GUAYAQUIL IMPARTIDAS POR COACHES Y PROFESORES".

#### 2. Identificación del error material

Se ha identificado un error material en la notificación de Adjudicación, específicamente en la nacionalidad del oferente: [SOCIEDAD DE PROFESIONALES SUAZO Y FARÍAS LIMITADA \(REMASTER\)](#).

Donde consta:

"(...) Nacionalidad Danesa (Dinamarca)".

Cuando lo correcto es:

"(...) Nacionalidad Chilena".

#### 3. Corrección (Fe de Erratas)

En tal virtud, para todos los efectos del proceso EC-L1261-P00204, se aclara que la nacionalidad correcta [del oferente declarado adjudicatario es:](#)

Chilena.

#### 4. Alcance de la corrección

La presente fe de erratas tiene como único objeto corregir un error material de forma en la nacionalidad del oferente [SOCIEDAD DE PROFESIONALES SUAZO Y FARÍAS LIMITADA \(REMASTER\)](#) en la Notificación de adjudicación.

En consecuencia, se deja constancia de que:

- a) No se modifica el objeto del proceso, el alcance de los servicios ni las condiciones establecidas en los documentos del proceso.
- b) No se alteran los plazos, cronograma ni condiciones de participación.

c) No se altera el resultado de la evaluación realizada sobre las ofertas recibidas en el proceso de contratación.

### **5. Publicidad y notificación**

La presente fe de erratas será publicada por los mismos medios utilizados para la difusión del proceso y formará parte integrante de la documentación correspondiente.

### **6. Vigencia**

La presente fe de erratas entra en vigencia a partir de su publicación y se incorpora como parte integrante de la Notificación de adjudicación del proceso EC-L1261-P00204.

Atentamente,

Mgs. Cristian Paúl Padilla Dáger  
**Analista de Adquisiciones del Programa Fortalecimiento  
del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano  
EC-L1261**